APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
MEDIANTE RESOLUCIÓN 08.QIJ.001711 DE 20 DE MAYO DEL 2008
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE JUNIO DEL 2008
RUC: 0491508043001

COTRAPHS.A
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO HUACA S.A.

*"El futuro no es un regalo, es una conquista"*

San Pedro de Huaca, Marzo 07 del 2015

**INFORME DE COMISARIO**

A los señores accionistas de:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO HUACA S.A. COTRAPHSA

En mi calidad de Comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO HUACA S.A. COTRAPHSA y en cumplimiento a la función que me asigna los Arts. 274 y siguientes de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

1. Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de COTRAPHSA.
2. Al 31 de Diciembre de 2014 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración, la aprobación final del Balance General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO HUACA S.A. COTRAPHSA al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha

Sra. Carmen Tapia